



LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LAS NUEVAS CONFIGURACIONES EDUCATIVAS.

Por Julio Marucci

La formación del profesorado en las nuevas configuraciones educativas.

La sociedad ha cambiado significativamente en el transcurso de los últimos decenios, nuevos escenarios se han configurado en diversos sectores del quehacer humano. La ciencia y la tecnología en su acelerado avance atraviesan cada espacio individual y social, la mayoría de las veces de manera intangible y, exigen de las personas y las instituciones respuestas cada vez más apropiadas, no ya vinculadas con esquemas predefinidos y perdurables en el tiempo, sino atendiendo al contexto cambiante de la realidad.

Esta sociedad, caracterizada por diversos autores como la *del conocimiento, de la información, de las organizaciones* (Toffler, 1986; Drucker, 1996) demanda un cambio en la concepción de lo que es la *educación, el sistema educativo y la institución escolar*. Siendo el conocimiento el principal recurso generador de riqueza, es en la escuela –la institución educativa–, último reducto de lo específicamente humano, donde se puede reflexionar, comprender y apropiarse del conocimiento científico. Es el lugar para *disparar* el entusiasmo y respeto por el conocimiento, el ámbito para el desarrollo y fortalecimiento de la razón. (Echeverry, 1999)

Los cuatro pilares de la educación.

En efecto, la educación, el sistema educativo y la institución escolar deberán desarrollar importantes reconceptualizaciones para asumir y superar los desafíos, demandas y requerimientos que les plantea la realidad social de manera urgente. Delors (1996), a la sazón presidente de la Comisión Internacional de Educación, que elabora para la UNESCO el Informe sobre la educación en el mundo, titulado “*La educación encierra un tesoro*”, indica que la educación en el futuro deberá asentarse sobre cuatro pilares, a saber:

El *saber aprender*: en un mundo signado por el cambio, las personas deberán adquirir competencias que le faciliten los aprendizajes de manera constante y permanente. El conocimiento muta rápidamente, no existen conocimientos fijos, definitivos y duraderos: en la práctica educativa se ejercitará la atención, la memoria, el pensamiento: se articulará lo concreto con lo abstracto: se enseñará en los caminos deductivo e inductivo para la apropiación del conocimiento y además se vinculará con el trabajo.



El *saber hacer*: en un tiempo tecnológico además de la apropiación de las competencias requeridas para su manejo se deberá aprender y desarrollar la capacidad de comunicación, el trabajo en equipo, la capacidad para afrontar y solucionar problemas, la aptitud para las relaciones interpersonales.

También la persona deberá *saber vivir con los demás*, en un mundo de variadas culturas deberá aprender a descubrir gradualmente al otro, reconociendo la diversidad de la especie humana, la interdependencia entre todos; aprenderá a participar en proyectos cooperativos comunes superando hábitos individuales.

Estos tres tipos de aprendizajes confluyendo en el cuarto pilar: el *saber ser* en y con el mundo, que implica la conquista progresiva, gradual y constante del corpus teórico de la realidad para su transformación creativa; y que además potencie el desarrollo personal como primera instancia para el desarrollo social, reconociendo como dimensiones de realización a la social, la política, la ética, la estética, la cultural, la religiosa, etc.

Los desafíos del sistema educativo: educación de calidad para todos.

En los últimos años, el mundo ha visto una importante expansión de la educación sistematizada en muchos países, ingentes esfuerzos y recursos fueron destinados a la alfabetización y escolarización elemental. Diversos organismos internacionales realizaron una fuerte apuesta a la educación con vistas a fortalecer los procesos de mejora comunitaria y cultural de sus países miembros. El supuesto fuerte fue el mejoramiento en la calidad de vida de las personas alfabetizadas, en contraste con las no alfabetizadas.

José Torreblanca, a la sazón, Secretario General de la OEI (1998, p. 9) en la presentación del Anuario de ponencias del Encuentro Internacional sobre formación de profesores de Educación Básica expresaba: *“Los gobiernos del mundo y los nuestros de Iberoamérica dedican cada vez una mayor proporción de sus recursos y realizan mayores esfuerzos para fortalecer la educación: reforman los sistemas educativos, buscan más eficiencia en su gestión, descentralizando la capacidad de decisión y asociación de todos los agentes sociales en la asunción de responsabilidades; reestudian los currículos, sus contenidos, sus métodos y estrategias, incorporando, en la medida de sus posibilidades, las nuevas tecnologías disponibles; exigen cada vez más a las escuelas y centros educativos para responder a los desafíos y a las necesidades.”*

En general se parte del supuesto de que mayores fondos al sector deben necesariamente mejorar su rendimiento, considerado globalmente; y de este modo, contribuir al desarrollo económico de la nación. En esta dirección, Bernardo Kliksberg¹ (1997, p. 17) expresó que: *“... la inversión*



en mejoramiento y ampliación del capital social de un país, en perfeccionar sus instituciones, en crear nuevas formas y espacios organizacionales aptos para dar mejores respuestas, en generar redes que conecten a sus actores, en desarrollar sus potencialidades culturales, tiene efectos multiplicadores sobre el desarrollo.”

Al decir de Llach, Montoya y Roldán (1999), en Argentina los recursos destinados al sector son *insuficientes y su empleo ineficiente*, especialmente si se pretende que el sistema educativo ofrezca un servicio educativo de calidad a todos los habitantes; y este es el principal desafío que debe asumir y resolver la educación sistematizada argentina: especialmente frente a un panorama socioeconómico signado por la pobreza y la marginalidad¹. Vertebrar los cuatro pilares consignados por Delors (1996) en un servicio educativo equitativo; es decir: que sirva, que eduque y que además garantice una real igualdad de oportunidades a todos para acceder, permanecer y egresar; que promueva el desarrollo personal y que contemple las necesidades y requerimientos de la sociedad del conocimiento y la información; esta tarea se constituye en la principal meta y acción de autoridades y educadores, los primeros en la medida que desde la función deberán articular en el sector educativo decisiones conducentes a estructurar un sistema educativo eficaz y eficiente, innovador y transformado, participativo y democrático. Desde la tarea cotidiana de los educadores, corresponderá instaurar en las aulas los insumos adecuados y necesarios para la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con la búsqueda del bien común.

La institución escolar y la reescritura del mandato fundacional.

La escuela como institución oferente de la educación sistematizada debe garantizar estos enunciados precedentes, adecuando sus recursos y personal, replanteando sus propósitos y reflexionando sobre la brecha entre su accionar y las demandas de la sociedad y la necesidad de las personas. Y en este sentido la recuperación de este rol propedéutico de la educación sistematizada, ya de por sí implica un cambio con relación a lo estatuido en las unidades escolares, una transformación con respecto de los procesos de formación general vigentes.

La escuela de *la segunda ola* (Toffler, 1986) formalizaba un currículo abierto y explícito que masificaba –en el cumplimiento y satisfacción de una aparente necesidad nacional y cultural - introducía solapadamente la formación de conductas de rutinización, puntualidad y obediencia en un contexto de jerarquización piramidal: conductas apropiadas para la “correcta y adecuada” inserción en la unidad productiva típica de este período: la fábrica.

La escuela - tal como la conocemos hoy, nacida al calor de la emergencia de los estados nacionales y con un incipiente desarrollo de la industria como vector económico de producción y acumulación de riqueza, mantuvo su perfil fundacional a lo largo de muchas décadas, preocupada y ocupada por/en universalizar –masificar- un conjunto de saberes emergentes del apogeo de las ciencias naturales, la escuela se abroqueló en un modelo que perduró en el



tiempo, "las cosas cambian tan rápido, que resulta imposible asimilarlas e incorporarlas en los procesos educativos - sigamos haciendo lo mismo".

La escuela puede y debe ser considerada como *constructo social*, es decir como una organización creada especialmente para dar una respuesta satisfactoria a los mandatos preeminentes del siglo XIX; sin embargo, quedó estática y rígida en el devenir del desarrollo social, cultural, científico y tecnológico. Frente al mundo de hoy, donde "el conocimiento es el principal capital y el más importante recurso en la actual sociedad" (Naisbitt, 1984; Drucker, 1998), la escuela como *constructo* no pudo o no supo *de-construir* sus esquemas proposicionales, organizacionales y curriculares para re-construirlos y brindar un servicio educativo que sirva y que eduque, conforme las necesidades sociales e individuales. Siguió operando desde la inercia de su movimiento fundacional; la opción de cambio superadora del quietismo y rigidez estaría en asignarle a la institución algunas características tales como eficacia y que pueda dar cuenta de sus resultados, innovación en las prácticas educativas sean áulicas o institucionales para adecuarse a los tiempos de cambio y participación de todos los actores involucrados en la unidad, porque es el ámbito apropiado para la instauración de una cultura, actitud y aptitud de respeto a lo ajeno, sean actitudes, sentimientos o pensamientos. La escuela y sus docentes deberían articular procesos de reflexión sobre la práctica con vistas a mejorarla y superar los problemas existentes a través de la instalación de espacios y tiempos de autoevaluación institucional y la mirada externa del experto o evaluador convocado.

La formación docente en el nuevo escenario.

Este contexto enunciado para la educación, el sistema educativo y la institución escolar involucra la necesidad de cambiar la agenda de formación de los docentes, responsables de verificar un servicio educativo equitativo de calidad a la población usuaria. Con la Ley Federal de Educación (1993) y la Ley de Educación Superior (1995) se inició un proceso de transformación del sistema educativo argentino. Se podrá coincidir o no en los aciertos, desaciertos, ausencias y carencias de las diversas modificaciones resultantes, se podrá cuestionar severamente algunas realizaciones verificadas en los últimos años, sin embargo es dable reconocer que importantes cambios se produjeron en el sistema educativo y las instituciones escolares: proposicionales, organizacionales, curriculares, entre otros.

Indudablemente, de poco valen los cambios y transformaciones postuladas para la educación, el sistema educativo y la institución escolar; si los verdaderos agentes ejecutores: *los docentes*, no están consustanciados con la necesidad de modificar las prácticas, participando en las diversas instancias de análisis, elaboración, ejecución y evaluación, sentirse partícipes de los procesos innovadores, generadores de alternativas superadoras de las prácticas rutinarias tanto en el aula como en la institución. En este sentido, se advierte que muchas de las medidas adoptadas en el subsistema educativo encargado de la formación docente en Argentina estuvieron encaminadas



a configurar nuevos modelos docentes adecuados a los nuevos escenarios laborales. sin embargo resta afirmar el compromiso docente para transformar la educación y que efectivamente contribuya a la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.

Bibliografía.

- DELORS, J. y otros (1996) *La educación encierra un tesoro*. Santillana – UNESCO, Madrid.
- DRUCKER (1998) *Las nuevas realidades*. Sudamericana, Buenos Aires
- ECHEVERRY G. (1999) *La tragedia educativa*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- KLIKSBERG, B. (1997) Hacia una gerencia social eficiente: algunas cuestiones clave. *En: Tecnología Administrativa*. Vol. XI N° 24 Jun-Ago/97 Revista del departamento de Ciencias Administrativas de la Universidad de Antioquia
- LLACH, J. MONTOYA, S. Y ROLDÁN, (1999) *Educación para todos*. IERAL, Córdoba
- Naisbitt, John (1984) *Megatendencias. Diez nuevas direcciones de cambio*. Fundación Cerien, Buenos Aires
- O.E.I. (1998) *Una educación con calidad y equidad*. Encuentro Internacional sobre formación de profesores de Educación Básica. Madrid
- TOFFLER, A. (1996) *La tercer ola*. Tomo I y II. Hyspamérica, Barcelona